

# ANUNCIO

## DEL TRIBUNAL NOMBRADO PARA LA CREACIÓN DE BOLSA EMPLEO DE LA CATEGORÍA DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA,

PRIMERO.- Reunidos los miembros del Tribunal calificador del proceso de creación de la bolsa de empleo indicada, en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, a las nueve horas del día 25 de noviembre de dos mil veinte, y habiéndose publicado la plantilla definitiva, con las respuestas correctas al primer ejercicio celebrado el pasado diecisiete de noviembre del año en curso, no habiéndose presentado alegación alguna en el plazo conferido al efecto, se procedió a la apertura del sobre en el que se encontraban custodiadas las hojas de respuesta al citado ejercicio, de los candidatos presentados, así como a la corrección de las mismas con base a la citada hoja de respuestas publicada, cuyo resultado es el siguiente:

NÚMERO	CORRECTAS	INCORRECTAS	NO CONTESTADAS	NOTA
2398	26	20	4	4,20
2399	21	20	9	3,20
2400	20	24	6	2,80
2401	12	22	16	1,30
2402	44	5	1	8,55
2403	17	31	2	1,85
2441	18	27	5	2,25
2442	22	26	2	3,10
2443	21	20	9	3,20
2444	33	14	3	5,90
2445	22	21	7	3,35
2446	29	5	16	5,55
2447	26	16	8	4,40
2448	19	12	19	3,20
2449	14	34	2	1,10
2450	23	23	4	3,45
2451	25	23	2	3,85
2452	16	26	8	1,90
2456	19	21	10	2,75



2457	19	31	0	2,25
------	----	----	---	------

SEGUNDO.- Se convoca a los candidatos presentados a dicho ejercicio que así lo deseen, para que se personen el próximo día 2 de diciembre de 2020 a las 9:30 horas, en la Sala de Comisiones ubicada en la primera planta del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, sito en la Plaza Mayor s/n, donde se procederá a la apertura en acto público del sobre que contiene los membretes correspondientes a las hojas de ejercicios corregidos, a fin de poder determinar la identidad de aquellos que han superado el mismo.

TERCERO.- Se establece así mismo un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, para que quien lo desee pueda solicitar por escrito dirigido al Tribunal, la revisión de la puntuación de la corrección del ejercicio, siendo convocados posteriormente por Tribunal de modo individual, para proceder a la misma.

En Zamora a, 25 de noviembre de 2020

Vº Bº

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN  
DE SELECCIÓN

SECRETARIO DEL TRIBUNAL

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

